



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

17 Dic 2013

Parral,

DECRETO EXENTO Nº 5.909-

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento Nº6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 3).- Decreto Alcaldicio Nº 177, de fecha 31 de Enero de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2013.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Adquisición de Vestuario Ley Sep Escuela F-592 Ignacio Urrutia".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir vestuario institucional con la finalidad de que los alumnos de la Escuela F-592 "Ignacio Urrutia" puedan identificarse y afianzar el sentido de pertinencia de toda la comunidad Escolar con la participación dentro del entorno y en el encuentro con otras instituciones y organismos.

D E C R E T O:

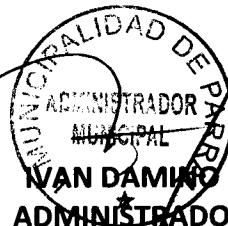
- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adquisición de Vestuario Ley Sep Escuela F-592 Ignacio Urrutia".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PARRAL



IVAN DAMIRO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/lab.-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.



ABOGADO D.A.E.M.